



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

<i>Gynaikes, Mulieres: Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma (FCT-21-16887)</i>	
Roma	Autoría: Irune Valderrábano González
Alto Imperio (s. II d.C.)	
Ámbito: comadronas, médico	
<p>Fuente (en lengua original fuentes escritas: griega, latín):</p> <p>Ἡ τοίνυν μαῖα τὸ βρέφος ἀποδεξαμένη πρῶτον εἰς τὴν γῆν ἀποτιθέσθω, προσεπιθεωρήσασα πότερον ἄρρεν τὸ ἀποκεκυημένον ἐστὶν ἢ θῆλυ, καὶ καθὼς γυναιξιν ἔθος ἀποσημαινέτω. Κατανοεῖτω δὲ καὶ πότερον [ἢ] εἰς ἀνατροφὴν ἐστὶν ἐπιτήδειον ἢ οὐδαμῶς κριθήσεται δὲ τὸ πρὸς ἀνατροφὴν εὐφυὲς ἐκ τοῦ τὴν ἀποκυήσασαν ὑγιεινῶς ἐν τοῖς τῆς κυοφορίας βεβιωκέναι χρόνοις [...] δὲ ἐκ τοῦ κατὰ τὸν ὀφείλοντα καιρὸν ἀποκεκυῆσθαι [...] εἶτα λοιπὸν ἐκ τοῦ τεθὲν ἐπὶ γῆς εὐθέως αὐτὸ κλαυθυρίσαι μετὰ τόνου τοῦ προσήκοντος [...] ἔκ τε τοῦ πᾶσιν τοῖς μέρεσι καὶ μορίοις καὶ ταῖς αἰσθήσεσιν ἄρτιον ὑπάρχειν [...] ἐκ δὲ τῶν ἐναντίων τοῖς εἰρημένοις <άν> ἐπιτήδειον</p> <p>(Edición bilingüe de Paul Burguière, Danielle Gourevitch, Yves Malinas, <i>Soranos d'Éphèse. Maladies des femmes. Tome I. Livre I</i>, Les Belles Lettres, Paris, 1988)</p>	<p>Traducción:</p> <p>Cómo reconocer al niño al que vale la pena criar La comadrona tras recoger al neonato lo depositará sobre la tierra tras ver si es un niño o una niña; anunciará el sexo por signos, como suelen hacerlo las mujeres. Que se dé cuenta después si el niño merece o no la pena de ser criado: la comadrona juzgará quién es naturalmente apto para ser criado según la buena salud de la parturienta [...] si ha nacido en el momento conveniente [...] verificará que colocado sobre la tierra el recién nacido comienza en seguida a gemir con el vigor conveniente [...] Ella se asegurará de la buena constitución de todos sus miembros [...] Los signos contrarios a los que acaban de ser descritos revelan inaptitud</p> <p>(Sorano, <i>Gynaecia</i>, 2.5. Traducción de Irune Valderrábano según la edición de Les Belles Lettres)</p>
Actividad didáctica (si es el caso):	Comprobamos en todos los pasajes la importancia que Sorano otorga a la comadrona en el ámbito del parto y del nacimiento. Como en casos anteriores, la μαῖα se ocupa de la atención en el trabajo de parto, así como del corte del cordón umbilical. Una de las peculiaridades que muestra el tratado de Sorano es la relevancia de la comadrona en la decisión de criar al niño o condenarlo a la exposición. La autoridad al respecto correspondía al padre de la criatura pero las fuentes revelan que, como primera



Mujeres, Dones, Emakumeak, Mulleres de Grecia y Roma

	examinadora del recién nacido, la opinión de estas mujeres era tomada en cuenta.
--	--